ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 52/2010
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 44/2010
"ADQUISICIÓN DE MUBLES VARIOS, AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los tres días del mes de diciembre del dos mil diez, siendo las 11:30, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado por Resolución 262/2010 del 16 de Agosto de 2010, integrado por los siguientes: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas en las oferta recepcionadas para la Contratación Directa Nº 44/2010 "Adquisición de Muebles Varios, Ad Referéndum a la Aprobación de la Reprogramación Presupuestaria", que será imputado en el rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del ejercicio presupuestario 2010 asignado a la Seprelad.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Memorando DGAF/UOC N° 156/2010, del 16 de noviembre de 2010, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, de manera a crear el llamado id: 206.237 "Adquisición de Muebles Varios, ad referéndum a la aprobación de la reprogramación presupuestaria" en la modalidad de contratación directa.
2. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 372/2010, del 16 de noviembre de 2010, por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPLREAD, creando el llamado id: 206.237 "Adquisición de Muebles Varios, ad referéndum a la aprobación de la reprogramación presupuestaria" en la modalidad de contratación directa.
3. Nota DGAF Nº 449/2010, del 16 de noviembre de 2010, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que por Resolución N° 372 del 16/11/2010 fue autorizada la modificación del PAC de la SEPRELAD.
4. Memorando DGAF/UOC Nº 164/2010, del 17 de noviembre de 2010, por el cual la Unidad Operativa de Contratación solicita la autorización para el inicio de trámite para la Contratación Directa Nº 44/2010 "Adquisición de Muebles Varios, ad referéndum a la aprobación de la reprogramación presupuestaria".
5. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 381/2010, del 18 de noviembre de 2010, por la cual se autoriza el inicio de trámite de la Contratación Directa Nº 44/2010 "Adquisición de Muebles Varios, ad referéndum a la aprobación de la reprogramación presupuestaria".
6. Nota DGAF Nº 458/2010, del 18 de noviembre de 2010, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 44/2010 "Adquisición de Muebles Varios, ad referéndum a la aprobación de la reprogramación presupuestaria".
7. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - MOBILIARIO ARQUITECTURA
   - MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL
   - MOVICOR S.A.C.I.
   - SILDA Y DTM S.R.L.
   - SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

8. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 74/2010, del 30 de noviembre de 2010, cuyas empresas con los montos totales por ítems son las siguientes:

Ítem	Descripción	P.M.y A. S.A.	SORIANO MUEBLES	MOVICOR S.A.C.I.
1	SILLAS GIRATORIAS CON POSA BRAZO	7.500.000	12.870.000	27.500.000
2	SILLAS INTERLOCUTORAS CON POSA BRAZO	3.750.000	3.600.000	9.300.000
3	CAJONERAS RODANTES	1.600.000	1.440.000	4.600.000
4	ARMARIOS METALICOS	3.600.000	3.270.000	-
5	ARMARIOS DE MADERAS	4.000.000	1.916.000	4.920.000
6	ESCRITORIOS DE 1,40 x 0,70	5.820.000	4.770.000	12.804.000
TOTALES		**26.270.000**	**27.866.000**	**59.124.000**

9. Nota DGAF Nº 493/2010, del 2 de diciembre de 2010, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que por Resolución D.G.P. N° 696/2010, de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, fue autorizada la Reprogramación presupuestaria mencionada en el llamado.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000003376/2010 correspondiente al PAC N° 00206237 del 3 de diciembre de 2010.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

Se procedió a la verificación de la documentación básica de carácter sustancial presentada:

Documentos	P.M. y A. S.A.	MOVICOR S.A.C.I.	SORIANO MUEBLES
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple SIPE 1101709	Cumple SIPE 1106520	Cumple SIPE 1106313
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple SIPE 1101709	Cumple SIPE 1106520	Cumple SIPE 1106313
Copia Simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC)	Cumple SIPE 1101709	Cumple SIPE 1106520	Cumple SIPE 1106313
Fotocopia simple de su ultima declaración del IVA	Cumple SIPE 1101709	Cumple	Cumple SIPE 1106313
Fotocopia simple de su ultima declaración de RENTA	Cumple SIPE 1101709	Cumple SIPE 1106520	Cumple SIPE 1106313

Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple SIPE 1101709	Cumple SIPE 1106520	Cumple SIPE 1106313
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple SIPE 1101709	Cumple SIPE 1106520	Cumple SIPE 1106313
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple SIPE 1101709	Cumple SIPE 1106520	Cumple SIPE 1106313

2. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS
   Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por las cantidades y las sumatoria de los mismos, de la planilla de precios de cada oferta, la oferta de la empresa Soriano Muebles fue corregida en el ítem 1, las demás empresas no presentan diferencias con su oferta. El detalle se expresa en el Anexo A, que forma parte de este documento.

Conforme al artículo 57 del Decreto 21.909, el cual dice: ***Aclaración de Ofertas.*** *"con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas"*. En tal sentido, fueron solicitadas aclaraciones a las empresas: P.M. y A S.A. por Nota DGAF N° 489 y SORIANO MUEBLES por Nota DGAF N° 490 respectivamente. Las mismas no presentaron las aclaraciones solicitadas por lo que se procede a descalificar ambas ofertas, conforme a lo señalado en el artículo 59 del Decreto Reglamentario 21.909…"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante……., su oferta podrá ser rechazada"

Se procede a evaluar la oferta presentada por la empresa MOVICOR S.A.C.I., en los siguientes aspectos:

- Especificaciones técnicas: los ítems cotizados 1, 2, 3, 5 y 6 cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Experiencia de la empresa en un volumen igual o superior al ochenta por ciento (80%) de su oferta: cumplen con lo solicitado.

Realizado el estudio de los documentos presentados por las empresas se han comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3439/07, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por cumplir con la especificaciones técnicas, experiencia y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa Nº 44/2010 "Adquisición de Muebles Varios, Ad Referéndum a la Aprobación de la Reprogramación Presupuestaria, los siguientes ítems:

- **Ítems 1, 2, 3, 5 y 6** a la empresa **MOVICOR S.A.C.I.,** con RUC Nº 80021695-4**,** por un monto de **guaraníes cincuenta y nueve millones ciento veinte y cuatro mil (G. 59.124.000),** IVA incluido.

Además se sugiere Declarar Desierta el Ítems 4, armarios metálicos, por no contar con ofertas susceptibles de análisis.

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

Lic. RAQUEL C. CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

ANEXO A
PLANILLA DE ANALISIS DE ERRORES ARITMETICOS

Ítem	Descripción	Cnatidad	P.M. y A. S.A.				SORIANO MUEBLES				MOVICOR S.A.C.I.			
			Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total
1	SILLAS GIRATORIAS CON POSA BRAZO	25	300.000	P.M.y A. S.A.	NACIONAL	7.500.000	429.000	SORIANO	NACIONAL	10.725.000	1.100.000	MARELLI	BRASIL	27.500.000
2	SILLAS INTERLOCUTORAS CON POSA BRAZO	15	250.000	P.M.y A. S.A.	NACIONAL	3.750.000	240.000	SORIANO	NACIONAL	3.600.000	620.000	MARELLI	BRASIL	9.300.000
3	CAJONERAS RODANTES	4	400.000	P.M.y A. S.A.	NACIONAL	1.600.000	360.000	SORIANO	NACIONAL	1.440.000	1.150.000	MARELLI	BRASIL	4.600.000
4	ARMARIOS METALICOS	3	1.200.000	P.M.y A. S.A.	NACIONAL	3.600.000	1.090.000	SORIANO	NACIONAL	3.270.000				-
5	ARMARIOS DE MADERAS	4	1.000.000	P.M.y A. S.A.	NACIONAL	4.000.000	479.000	SORIANO	NACIONAL	1.916.000	1.230.000	MARELLI	BRASIL	4.920.000
6	ESCRITORIOS DE 1,40 x 0,70	6	970.000	P.M.y A. S.A.	NACIONAL	5.820.000	795.000	SORIANO	NACIONAL	4.770.000	2.134.000	MARELLI	BRASIL	12.804.000
		TOTALES				**26.270.000**				**25.721.000**				**59.124.000**